



**INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2022**  
SSU/UTLCC No. 001/2023



A : Lic. Alfredo Jaldín Quiroz  
GERENTE GENERAL

DE : Lic. Héctor Veizaga Chávez  
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

REFERENCIA: INFORME AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2022

FECHA : Cochabamba, 24 de febrero de 2023

Distinguido Licenciado Jaldín:

En cumplimiento a lo establecido en la normativa legal de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, así como aquella referida al Control Social, se tiene a bien elevar el siguiente informe sobre el cumplimiento de la normativa y los resultados obtenidos en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2022:

## I. NORMATIVA APLICABLE

1. La Constitución Política del Estado, en su Artículo 235 Numeral 4 dispone lo siguiente: *"Es una obligación de las y los servidores públicos; rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública"*.
2. La Constitución Política del Estado, en su Artículo 241 Parágrafo II, señala: *"La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales"*.
3. Por su parte, la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (PNTLCC), aprobada por Decreto Supremo No. 214 de 22 de julio de 2009, introduce la instauración de audiencias públicas para la Rendición de Cuentas de los Actos Públicos.
4. A su vez, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 en su Artículo 37 dispone la obligatoriedad y periodicidad de la Rendición Pública de Cuentas, implementando las siguientes características:
  - Está dirigida a la sociedad en general y ante los actores que ejercen Control Social en particular.
  - Es obligatorio convocar formalmente a los actores de Participación y Control social que correspondan.



- o Recae la responsabilidad de su realización en la Máxima Autoridad de cada entidad.
- o Debe existir un acta de audiencia que refleje todo lo desarrollado en la misma.

Asimismo, la Ley 341 de Participación y Control Social de 05 de septiembre de 2013 en su artículo 37 párrafo III refiere la obligación de difundir el informe de la Rendición Pública de Cuentas en la página web de la entidad con quince días calendario antes de la realización del acto.

5. La Ley 974 "Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción", en su Artículo 10 numeral 5) establece como una de las funciones de dichas Unidades el: "*Desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y de control social*", conforme al nuevo Sistema de Rendición Pública de Cuentas establecido en el nuevo Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas aprobado a través de la Resolución Ministerial Nro. 027/2022 de 16 de marzo de 2022 que establece la metodología general para llevar adelante las audiencias en cada institución.
6. Instructivo MJTI-VTJLCC-INS N° 003/2022 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, que puso en conocimiento la habilitación del Sistema de Rendición Pública de Cuentas y las modificaciones y ajustes al nuevo Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas por lo que instruye el uso obligatorio del Sistema de Rendición Pública de Cuentas conforme los lineamientos y directrices del nuevo Manual Metodológico a partir del proceso de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2022 en razón del numeral 8 del Párrafo I del Artículo 15 de la Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017.
7. Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que aprueba y acompaña las modificaciones y ajustes al "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 116/2018 de 04 de septiembre de 2018. De la misma manera aprueba el uso del "Sistema de Rendición Pública de Cuentas".
8. Guía para el llenado de la Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2022 del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
9. Por nota bajo cite MSyD/UTRANS/CE/87/2023 de 16 de enero de 2023, el Dr. Marcelo E. Sandstein Jefe de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Salud y Deportes, remite el Instructivo y Cronograma para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2022.
10. Finalmente el Instructivo Nro. MSyD/UTRANS/IN/1/2023 suscrito por el Dr. Jeyson Marcos Auza Pinto, Ministro de Salud y Deportes dispone la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2022 de acuerdo con el cronograma adjunto, correspondiendo al Seguro Social Universitario llevar adelante el mismo en fecha 24 de febrero de 2023.



## II. DESARROLLO

Conforme a la normativa señalada, el Seguro Social Universitario llevó adelante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2022 de manera virtual por las plataformas de ZOOM y FACEBOOK LIVE, de acuerdo al siguiente detalle:

1. En cumplimiento al instructivo MSyD/UTRANS/IN/1/2023 emitido por el Dr. Jeyson Marcos Auza Pinto Ministro de Salud y Deportes, mediante nota MSyD/UTRANS/CE/87/2023 de 16 de enero de 2023 se puso a conocimiento de su Autoridad el instructivo y cronograma de realización de Rendición de Cuentas Final 2022, solicitando que a través de la Gerencia se emitan instructivos para que las diferentes Gerencias y Unidades del Seguro Social Universitario emitan informes para la presentación de la Rendición de Cuentas en los plazos establecidos.
2. A través de la nota S.S.U.-UTLCC-C.I. No. 002/2023 de 12 de enero de 2023, dirigida a Gerencia General, se dio a conocer la nueva metodología conforme a la Guía para el llenado de la Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2022 del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, conforme establece la Resolución Ministerial Nro. 027/2022 de 16 de marzo de 2022 que dispone la aprobación del nuevo "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", así como el "Sistema de Rendición Pública de Cuentas" como herramienta informática.
3. Asimismo, Gerencia General, con fecha 13 de enero de 2023, remitió los Instructivos (Nºs GG 002 al 09/23 al correspondientes a las Unidades Organizacionales del Seguro Social Universitario de Cochabamba a efectos de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el nuevo Manual Metodológico de Rendición Pública de Cuentas, habiendo obtenido una respuesta oportuna de la información requerida, para el Informe de Rendición Pública de Cuentas Final 2022, a través de las notas:
  - Sin cite, de fecha 16 de enero de 2023, de la Jefatura del Depto. de Seguros y Prestaciones,
  - Cite: AP-002/2023 de 17 de enero de 2023, de la Jefatura de Presupuestos,
  - Cite: UAI N° 06/2023 de 17 de enero de 2023, de la Unidad de Auditoría Interna,
  - Cite: SSU-UTLCC-C.I. N° 003/2023 de 18 de enero de 2023, de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
  - Cite: SSU/CBBA/RR.HH./STRIA./CI/N°004/2023, de 18 de enero de 2023 del Departamento de Recursos Humanos,
  - Informe N° 06/2023 de 25 de enero de 2023, de Asesoría Legal.
4. De la misma manera se publicó Invitación en el medio de comunicación escrita "Los Tiempos" periódico de circulación nacional con la previsión de los 15 días calendario antes del plazo en fecha 08 de febrero de 2023.
5. En fecha 09 de febrero de 2023 se procedió con el reporte de la información previa conforme establece el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas al SITPRECO (Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en el que se registró:
  - a. Invitación
  - b. Informe completo (Inicial)
  - c. Misión
  - d. Visión
  - e. Metas PDES



- f. Objetivos Estratégicos
- g. Enfoque Político
- h. Información General de Recursos Humanos
  - i. Personal de Planta
    - 1. Superior
    - 2. Ejecutivo
    - 3. Operativo
    - 4. Total Ítems
    - 5. Planilla presupuestaria de sueldos y salarios
  - ii. Personal de Contrato
  - iii. Consultores en Línea
  - iv. Consultores por Proyecto
  - v. Capacitaciones Internas del Personal
    - 1. Presupuesto ejecutado en la capacitación del personal
    - 2. Total de capacitaciones realizadas
    - 3. Total de personas capacitadas
    - 4. Temas de capacitación
    - 5. Capacitaciones internas de la UTLCC en temas de Ética Pública
    - 6. Capacitaciones internas de la UTLCC en temas de Prevención y Transparencia
- i. Información Presupuestaria y Contable
  - i. El presupuesto con el que ha iniciado la institución en la gestión 2022 ha sido modificada
  - ii. Presupuesto inicial
  - iii. Presupuesto Modificado
  - iv. Presupuesto Final
  - v. Documento de respaldo
- j. Información en la Ejecución Presupuestaria
  - i. Ejecución Presupuestaria de Recursos
  - ii. Porcentaje de Ejecución
  - iii. Documento de respaldo SIGEP
- k. Información del Programa Anual de Contrataciones
  - i. Presupuesto ejecutado del PAC
  - ii. Documento de respaldo PAC (ejecutado)
- l. Distribución del Presupuesto por Modalidad de Contratación
  - i. Contrataciones ANPE
  - ii. Contrataciones para Licitaciones Públicas
  - iii. Contratación por Excepción y/o Emergencias
  - iv. Contrataciones Directas
  - v. Contrataciones Menores
- m. Información de Proveedores y Adquisiciones de Bienes y Servicios
  - i. Nómina de Proveedores
  - ii. Convocatoria de Adquisición de Bienes y Servicios Primer Trimestre
  - iii. Convocatoria de Adquisición de Bienes y Servicios Segundo Trimestre
  - iv. Convocatoria de Adquisición de Bienes y Servicios Tercer Trimestre
  - v. Convocatoria de Adquisición de Bienes y Servicios Cuarto Trimestre
- n. Información Sobre Servicios y Beneficiarios
  - i. Tipo de Servicios que brinda
  - ii. Servicio I
  - iii. Cantidad de Beneficiarios Directos



- iv. Cantidad de Beneficiarios Indirectos
- v. Servicio 2
- vi. Cantidad de Beneficiarios Directos
- vii. Cantidad de Beneficiarios Indirectos
- o. Información Sobre Proyectos y Beneficiarios
  - i. Desarrolla Proyectos
  - ii. Proyecto 1
  - iii. Cantidad de Beneficiarios Directos
  - iv. Cantidad de Beneficiarios Indirectos
  - v. Proyecto 2
  - vi. Cantidad de Beneficiarios Directos
  - vii. Cantidad de Beneficiarios Indirectos
- p. Información de Seguimiento a las Auditorías
  - i. Informe de cumplimiento de cronograma de auditorías programadas para la gestión evaluada
- q. Cantidad de Auditorías Realizadas
  - i. Total Auditorías Programadas Gestión 2022
  - ii. Total Auditorías Realizadas en la Gestión 2022
    - 1. Financieras
    - 2. Operacional
    - 3. Proyectos de Inversión Pública
    - 4. De Cumplimiento
    - 5. Ambientales
    - 6. Tecnologías de la Información y Comunicación
    - 7. Confiabilidad
    - 8. Otras
    - 9. Total de Observaciones Emergentes de las Auditorías Realizadas
    - 10. Total de Observaciones Subsanadas en la Gestión
- r. Cantidad de Procesos Jurídicos
  - i. Procesos Penales Concluidos
  - ii. Procesos Penales en curso
  - iii. Total de procesos penales
  - iv. Procesos Coactivos Fiscales Concluidos
  - v. Procesos Coactivos Fiscales en Curso
  - vi. Total de procesos Coactivos Fiscales
  - vii. Procesos Administrativos Concluidos
  - viii. Procesos Administrativos en Curso
  - ix. Total de Procesos Administrativos
  - x. Procesos Civiles Concluidos
  - xi. Procesos Civiles en Curso
  - xii. Total de Procesos Civiles
  - xiii. Total de Procesos Concluidos
  - xiv. Total de Procesos en Curso
  - xv. Total de Procesos
  - xvi. Otro tipo de procesos concluidos
  - xvii. Otro tipo de procesos en curso
  - xviii. Total otro tipo de procesos
- s. Denuncias Gestionadas por Hechos de Corrupción
  - i. Total Denuncias Ingresadas
  - ii. Total Denuncias Admitidas



- iii. Total Denuncias Derivadas
  - iv. Total Denuncias Rechazadas
  - v. Total Denuncias Admitidas Pendientes al Cierre de Gestión
  - vi. Total Denuncias Admitidas Concluidas
  - vii. Denuncias Admitidas Concluidas con Indicios de Responsabilidad Penal
  - viii. Denuncias Admitidas Concluidas con Indicios de Responsabilidad Civil
  - ix. Denuncias Admitidas Concluidas con Indicios de Responsabilidad Administrativa
  - x. Otras Denuncias Admitidas Concluidas
  - t. Denuncias Gestionadas por Negativa Injustificada de Información
    - i. Total denuncias ingresadas
    - ii. Total denuncias atendidas
    - iii. Total denuncias pendientes de respuestas
6. En fecha 08 de febrero de 2023, se procedió con la entrega de invitaciones adjuntando el Informe de Rendición de Cuentas del SSU Cbba. a los Controles Sociales y Autoridades de las empresas afiliadas relacionadas con el Seguro Social Universitario Cochabamba, con cites Nros. Cite: CE GG-0052/2023 al Cite: CE GG-0075/2023; asimismo, se publicó la convocatoria por la Pagina Web en fecha 08 de febrero de 2023 <https://ssucbba.org> y página de Facebook, y la publicación del Periódico Los Tiempos en fecha 08 de febrero de 2023 (Adjuntas).
7. La Rendición Pública de Cuentas Final 2023 del Seguro Social Universitario Cochabamba se llevó a cabo de manera VIRTUAL por ZOOM y FACEBOOK LIVE el día de hoy viernes 24 de febrero de 2023 a horas 09:15 a.m..
8. Iniciado el acto se solicitó el registro de los Asistentes a la plataforma teniendo una participación de 23 personas de acuerdo al listado adjunto.
9. La presentación del Informe contempló los siguientes puntos:
1. Marco Normativo
  2. Enfoque estratégico
  3. Informe Técnico de Salud
  4. Resumen Financiero
10. Concluido con el informe se invitó a los participantes a la apertura del debate formulando preguntas y/o solicitando aclaraciones del Informe expuesto. Es necesario aclarar que ninguno de los participantes en la Audiencia registro consulta o pregunta alguna.
11. Se procedió con la redacción del "Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2022".
12. Finalmente se procedió a la lectura de la referida Acta, informando que a la conclusión del Evento, el Acta sería suscrita únicamente por las Autoridades del Seguro Social Universitario Cochabamba.

Es necesario aclarar que las diapositivas presentadas publicadas originalmente en el SITPRECO fueron ligeramente modificaciones con relación a la presentada en el acto de Rendición Pública de Cuentas Final 2022.



### III. CONCLUSION

De los antecedentes y el desarrollo del evento, se concluye que la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2022, del Seguro Social Universitario Cochabamba, cumplió con lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Lucha Contra la Corrupción; el nuevo Manual Metodológico de Rendición Pública de Cuentas, el nuevo Sistema de Rendición Pública de Cuentas y la Resolución Ministerial Nro. 027/2022 de 16 de marzo de 2022, habiendo informado ampliamente los resultados económicos financieros y de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2022, procesos de contratación de bienes obras y servicios, información relacionada a los recursos humanos, así como un amplio Informe técnico relacionado al área de salud, más los resultados de gestión de las Unidades de Auditoria Interna, Asesoría Legal y Transparencia.

Es cuanto informo a su Autoridad para fines consiguientes.

Atentamente.



Lic. Hector G. Vezaga Chavez  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO CBBA

Adj.: Lo indicado  
c.c.: File APRPCF2022  
HGVCh/ia